

BELLPORT HIGH SCHOOL
Health Office
205 Beaver Dam Road
Brookhaven, NY 11719
(631) 730-1580

Agosto 2018

Estimados padres/tutores:

Espero que estés disfrutando de un verano saludable y relajante. A medida que nos acercamos rápidamente al comienzo de otro año escolar, los artículos brindan información valiosa sobre las necesidades de cuidado de su hijo para el año escolar '18-19. Lea atentamente cada uno de los elementos subrayados.

Inmunizaciones: La ley del estado de Nueva York y las pautas del distrito requieren que se completen las vacunas o que su hijo sea excluido de la escuela. **Los registros deben tener la firma / sello del médico para que sean válidos.**

Exámenes Físicos: El estado de Nueva York exige que todos los estudiantes nuevos y los estudiantes que **ingresan al noveno y undécimo grado** realicen un **examen físico**. Un físico válido también es necesario para **cualquier** estudiante que desee obtener **Documentos de trabajo** y/o **participar en deportes escolares**. Cualquier estudiante que requiera un examen físico que **no** haya presentado un formulario físico completo **dentro de los 30 días desde el comienzo de la escuela, se programará para que el médico de la escuela lo haga**. Los formularios físicos están disponibles en la oficina de salud y en el sitio web del distrito @ www.southcountry.org.

Evaluaciones: la Ley del Estado de Nueva York exige exámenes de audición y visión (Gr. 11 y nuevos participantes) y escoliosis (estudiantes masculinos Gr.9). Una vez completadas estas evaluaciones, se notificará por carta si se indica algún otro examen o por parte del médico de su hijo.

Medicamentos-Las pautas del estado de Nueva York y del distrito requieren una receta médica y un permiso firmado para dispensar o portar medicamentos recetados y de venta libre (**Tylenol, Motrin, antiácidos, etc.**) en la escuela. **La enfermera de la escuela NO dispensará ningún medicamento a los estudiantes a menos que él / ella tenga una orden escrita del doctor en el archivo que da instrucciones específicas para hacerlo**. Las órdenes deben ser renovadas cada año escolar. Los formularios de medicamentos están disponibles en la oficina de salud previa solicitud. Los medicamentos que se guardarán en la escuela deben ser traídos y recogidos por un padre / tutor.

Excusas de educación física: Cualquier lesión o enfermedad grave que restrinja a un alumno de la educación física **requiere una nota del médico**. La nota debe indicar la **razón**, así como la **duración** del tiempo en que el estudiante será excusado. Además, **se requiere una nota de autorización** para que su hijo pueda reanudar la educación física / actividad deportiva. Si la lesión requiere el uso de servicios de muletas, elevadores o minibuses, se requiere una nota del médico. **Todas** las notas del doctor deben ser llevadas a la oficina de salud.

Si tiene alguna pregunta, no dude en llamar a la Oficina de Salud al 730-1580.

Mis mejores deseos para un año saludable.

Sinceramente,

Laura Scalice, RN
School Nurse